Ricaurte
Alcaldía Municipal

CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE IDONEIDAD DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo dispuesto en el literal h, numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con lo establecido en el Art. 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015

LA SUSCRITA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN HUMANA DE RICAURTE CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A

Que de conformidad con la hoja de vida, certificados de estudios y certificados que acreditan experiencia presentados en la Alcaldía de Ricaurte Cundinamarca, y como resiltado del análisis y valoración de los mismos, la señora: **EDGAR DONCEL SERRANO** está en capacidad de ejecutar el siguiente objeto: "**SG-TH-9- PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES A LA DEPURACIÓN DE DEUDAS PRESUNTAS A LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SALUD Y FONDOS DE PENSIÓN DE LOS FUNCIONARIOS Y EXFUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE – CUNDINAMARCA.**"

El presente certificado se expide en la Alcaldía Municipal de Ricaurte Cundinamarca, en el mes de septiembre de 2026.

OLGA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Directora Administrativa de Gestión Humana.

Proyectó: Estephany Triana
Contratista Profesional.